

# Mercado laboral por parentesco

## Trimestre abril - junio 2022

**Tabla 1. Tasa de desempleo por parentesco**  
**Total nacional**  
**Trimestre abril - junio (2022-2021)**

Tasa de desempleo por parentesco	Total nacional		
	abril - junio 2022	abril - junio 2021	Variación absoluta
<b>Jefes</b>	7,0	9,6	-2,6
<b>Cónyuges</b>	11,0	15,0	-4,0
<b>Hijos</b>	19,2	26,4	-7,2
<b>Otros</b>	15,6	21,2	-5,6

**Fuente:** DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).

**Nota:** Datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados CNPV 2018.

- Introducción
- Total nacional
- 13 ciudades y A.M

- Ficha metodológica
- Glosario



## INTRODUCCIÓN

La Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) tiene como objetivo principal proveer información estadística relacionada con mercado laboral, ingresos y pobreza monetaria, así como de las características sociodemográficas de la población residente en Colombia que permiten caracterizar a la población según sexo, edad, parentesco con el jefe del hogar, nivel educativo, la afiliación al sistema de seguridad social en salud, entre otros.

Igualmente, por medio de la encuesta se clasifica a las personas según su fuerza de trabajo en ocupadas, desocupadas o inactivas. De esta forma es posible estimar los principales indicadores del mercado laboral colombiano, como son: la Tasa Global de Participación (TGP), la Tasa de Ocupación (TO) y la Tasa de Desempleo (TD).

En el presente boletín técnico, se presentan estos indicadores por parentesco, donde se determina el vínculo, familiar o no familiar, con el jefe del hogar. Esta publicación, cuenta con la desagregación de resultados para el total nacional y 13 ciudades y A.M.

A partir del año 2019, inició el proceso de rediseño de la GEIH con el fin de fortalecer las mediciones y el análisis de los fenómenos del mercado laboral colombiano, teniendo en cuenta las actualizaciones del marco normativo de las estadísticas del trabajo establecidas en las resoluciones de las Conferencias Internacionales de Estadísticos del Trabajo (CIET 17, 19 y 20), así como otras recomendaciones nacionales e internacionales de relevancia sobre política pública en el corto y largo plazo.

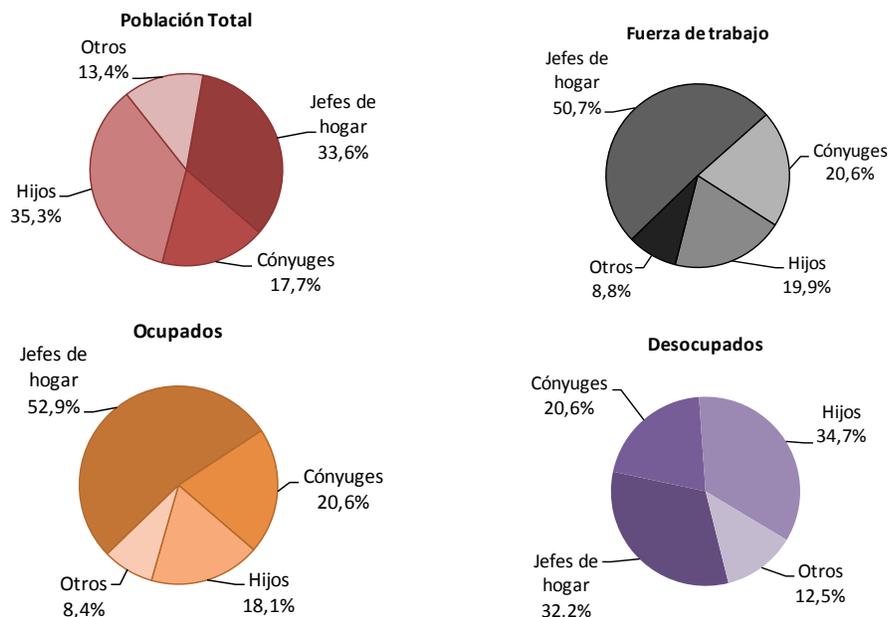
En 2021 se inició la recolección con los nuevos lineamientos e instrumentos definidos en su rediseño. Una de las mejoras aplicadas a la GEIH dentro del proceso de rediseño fue la actualización del marco muestral a partir del Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) de 2018. El presente boletín se construyó con la información de la GEIH marco 2018.

## 1. TOTAL NACIONAL

### 1.1. Distribución de poblaciones por parentesco, trimestre abril - junio 2022

En el trimestre de abril - junio 2022, el 50,7% de la población dentro de la fuerza de trabajo correspondió a jefes de hogar, el 20,6% a los cónyuges, el 19,9% a los hijos y el 8,8% a otros miembros del hogar\*. La mayor proporción de ocupados correspondió a los jefes de hogar con 52,9%, seguido por los cónyuges con 20,6%. La distribución de los desocupados por parentesco fue: 34,7% hijos, 32,2% jefes de hogar, 20,6% cónyuges y 12,5% otros miembros del hogar\*.

**Gráfico 1. Distribución de población total, FT, ocupada y desocupada por parentesco<sup>1</sup>**  
Total nacional  
Trimestre abril - junio 2022



Fuente: DANE, GEIH.

\* Otros miembros del hogar: incluye padre, madre, suegro, hermano(a) o hermanastro(a), yerno o nuera, nietos, otros parientes y no parientes del jefe del hogar, pensionistas, trabajadores del hogar, empleados del servicio doméstico y sus parientes.

**Nota:** por aproximación de decimales, el cálculo de las variaciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.

<sup>1</sup> Por efectos de decimales la suma de las distribuciones puede diferir de 100%.

## 1.2. Indicadores de mercado laboral por parentesco, trimestre abril - junio 2022

En el total nacional, durante el trimestre de abril - junio 2022, la Tasa Global de Participación (TGP) fue 74,2% para el total de jefes de hogar, 57,2% para los cónyuges, 56,1% para los hijos, y 51,2% para los otros miembros del hogar\*. Por otra parte, la Tasa de Ocupación (TO) fue de 69,0% para los jefes de hogar, y de 50,9% para los cónyuges. Para los hijos esta tasa fue de 45,3% y para los otros miembros del hogar fue de 43,2%.

**Tabla 2. Tasa global de participación y tasa de ocupación por parentesco**  
**Total nacional**  
**Trimestre abril - junio (2022-2021)**

Tasas		Total nacional		
		abril - junio 2022	abril - junio 2021	Variación absoluta
Jefes	TGP	74,2	72,9	1,3
	TO	69,0	65,9	3,1
Cónyuges	TGP	57,2	51,5	5,7
	TO	50,9	43,8	7,1
Hijos	TGP	56,1	55,0	1,1
	TO	45,3	40,5	4,8
Otros	TGP	51,2	49,3	1,9
	TO	43,2	38,8	4,4

**Fuente:** DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).

\* Otros miembros del hogar: incluye nietos, otros parientes y no parientes del jefe del hogar, pensionistas, trabajadores del hogar, empleados del servicio doméstico y sus parientes.

**Nota:** datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados CNPV 2018.

La mayor Tasa de Desempleo (TD) por parentesco correspondió a los hijos con 19,2%, seguida de la TD de otros miembros el hogar\*, correspondiente a 15,6%. La TD de los cónyuges fue 11,0%, y la de los jefes de hogar fue 7,0%. La TD correspondiente a hijos presentó una disminución de -7,2 p.p. con respecto al mismo periodo de 2021 (26,4%). La TD de los cónyuges fue 15,0%, y la de los jefes de hogar fue 9,6% presentando disminución de -4,0 p.p. y -2,6 p.p. frente al trimestre de abril - junio 2021.

**Tabla 3. Tasa de desempleo por parentesco**  
**Total nacional**  
**Trimestre abril - junio (2022-2021)**

Tasa de desempleo por parentesco	Total nacional		
	abril - junio 2022	abril - junio 2021	Variación absoluta
<b>Jefes</b>	7,0	9,6	-2,6
<b>Cónyuges</b>	11,0	15,0	-4,0
<b>Hijos</b>	19,2	26,4	-7,2
<b>Otros</b>	15,6	21,2	-5,6

**Fuente:** DANE, GEIH.

\* Otros miembros del hogar: incluye nietos, otros parientes y no parientes del jefe del hogar, pensionistas, trabajadores del hogar, empleados del servicio doméstico y sus parientes.

**Nota:** por aproximación de decimales, el cálculo de las variaciones puede diferir ligeramente de la información del anexo estadístico.

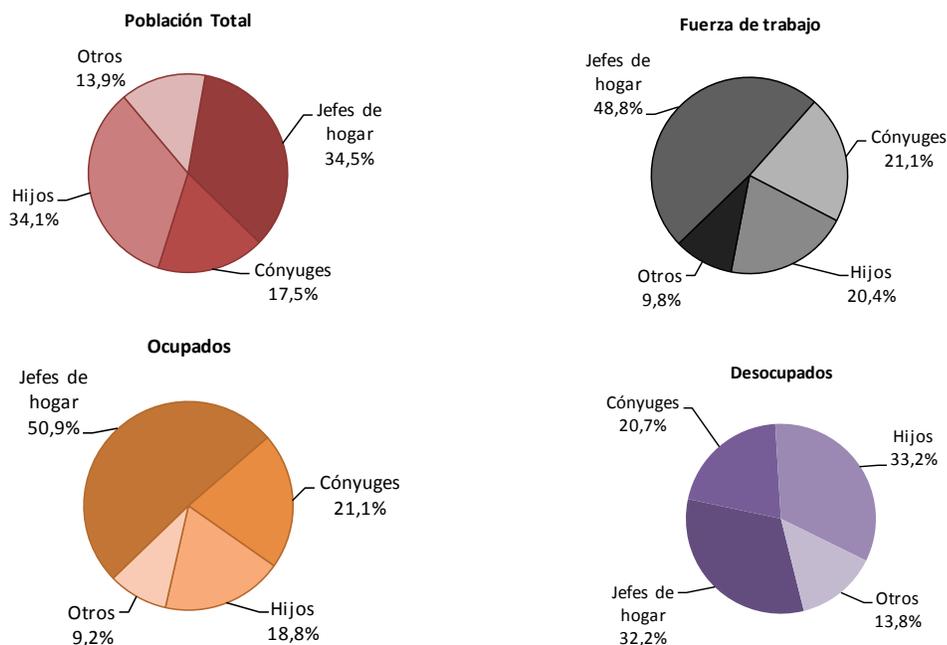
**Nota:** datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados CNPV 2018.

## 2. 13 CIUDADES Y ÁREAS METROPOLITANAS

### 2.1. Distribución de poblaciones por parentesco, trimestre abril - junio 2022

En el trimestre de abril - junio 2022, el 48,8% de la población dentro de la fuerza de trabajo correspondió a jefes de hogar, el 21,1% a los cónyuges, el 20,4% a los hijos y el 9,8% a otros miembros del hogar\*. La mayor proporción de ocupados correspondió a los jefes de hogar con 50,9%, seguido por los cónyuges con 21,1%. La distribución de los desocupados por parentesco fue: 33,2% hijos, 32,2% jefes de hogar, 20,7% cónyuges y 13,8% otros miembros del hogar\*.

**Gráfico 1. Distribución de población total, FT, ocupada y desocupada por parentesco<sup>2</sup>**  
**13 ciudades y A.M**  
**Trimestre abril - junio 2022**



Fuente: DANE, GEIH.

\* Otros miembros del hogar: incluye nietos, otros parientes y no parientes del jefe del hogar, pensionistas, trabajadores del hogar, empleados del servicio doméstico y sus parientes.

Nota: Por aproximación de decimales, el cálculo de las variaciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.

<sup>2</sup> Por efectos de decimales la suma de las distribuciones puede diferir de 100%.

## 2.2 Indicadores de mercado laboral por parentesco, trimestre abril - junio 2022

En las 13 ciudades y A.M, durante el trimestre de abril - junio 2022, la Tasa Global de Participación (TGP) fue 74,3% para el total de jefes de hogar, 63,2% para los cónyuges, 57,4% para los hijos, y 52,5% para los otros miembros del hogar\*. Por otra parte, la Tasa de Ocupación (TO) fue de 68,8% para los jefes de hogar, y de 56,2% para los cónyuges. Para los hijos esta tasa fue de 46,9% y para los otros miembros del hogar fue de 44,1%.

**Tabla 2. Tasa global de participación y tasa de ocupación por parentesco  
13 ciudades y A.M  
Trimestre abril - junio (2022-2021)**

Tasas		13 ciudades y A.M		
		abril - junio 2022	abril - junio 2021	Variación absoluta
Jefes	TGP	74,3	73,2	1,1
	TO	68,8	65,0	3,8
Cónyuges	TGP	63,2	59,0	4,2
	TO	56,2	49,8	6,4
Hijos	TGP	57,4	57,9	-0,6
	TO	46,9	41,7	5,2
Otros	TGP	52,5	50,8	1,7
	TO	44,1	40,0	4,2

**Fuente:** DANE, GEIH.

\* Otros miembros del hogar: incluye nietos, otros parientes y no parientes del jefe del hogar, pensionistas, trabajadores del hogar, empleados del servicio doméstico y sus parientes.

**Nota:** datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados CNPV 2018.

La mayor Tasa de Desempleo (TD) por parentesco correspondió a los hijos con 18,3%, seguida de la TD de los otros miembros del hogar\*, correspondiente a 16,0%. La TD de los cónyuges fue 11,1%, y la de los jefes de hogar fue 7,4%. La TD correspondiente a hijos presentó una disminución de -9,8 p.p. con respecto al mismo periodo de 2021 (28,1%). La TD de los cónyuges fue 15,6%, y la de los jefes de hogar fue 11,2% presentando disminución de -4,5 p.p. y -3,8 p.p. frente al trimestre de abril - junio 2021.

**Tabla 3. Tasa de desempleo por parentesco**  
**13 ciudades y A.M**  
**Trimestre abril - junio (2022-2021)**

Tasa de desempleo por parentesco	13 ciudades y A.M		
	abril - junio 2022	abril - junio 2021	Variación absoluta
<b>Jefes</b>	7,4	11,2	-3,8
<b>Cónyuges</b>	11,1	15,6	-4,5
<b>Hijos</b>	18,3	28,1	-9,8
<b>Otros</b>	16,0	21,3	-5,4

**Fuente:** DANE, GEIH.

\* Otros miembros del hogar: incluye nietos, otros parientes y no parientes del jefe del hogar, pensionistas, trabajadores del hogar, empleados del servicio doméstico y sus parientes.

Nota: Por aproximación de decimales, el cálculo de las variaciones puede diferir ligeramente de la información del anexo estadístico.

**Nota:** datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados CNPV 2018.

## FICHA METODOLÓGICA

### Gran Encuesta Integrada de Hogares

**Objetivo General:** proveer información estadística relacionada con mercado laboral, ingresos y pobreza monetaria, así como de las características sociodemográficas de la población residente en Colombia.

**Cobertura:** Total veinticuatro ciudades y áreas metropolitanas que comprenden:

#### 24 Ciudades y Áreas Metropolitanas

Bogotá D.C.	Villavicencio
Medellín - Valle de Aburrá <sup>^</sup>	Tunja *
Cali - Yumbo	Florencia*
Barranquilla - Soledad	Popayán*
Bucaramanga - Girón Piedecuesta, Floridablanca	Valledupar*
Manizales - Villa María	Quibdó*
Pasto	Neiva*
Pereira - Dos Quebradas y la Virginia	Riohacha*
Cúcuta, Villas del Rosario, Los Patios y El Zulia	Santa Marta*
Ibagué	Armenia*
Montería	Sincelejo*
Cartagena	San Andrés*

<sup>^</sup>Caldas, La Estrella, Sabaneta, Itagüí, Envigado, Bello, Copacabana y Barbosa

\*11 nuevas ciudades

Total 13 ciudades y áreas metropolitanas: Bogotá D.C, Medellín - Valle de Aburrá, Cali – Yumbo, Barranquilla - Soledad, Bucaramanga – Girón – Piedecuesta y Floridablanca, Manizales – Villa María, Pasto, Pereira – Dos quebradas y La Virginia, Cúcuta – Villa del Rosario – Los Patios y El Zulia, Ibagué, Montería, Cartagena, Villavicencio.

**Tipo de investigación:** encuesta por muestreo.

**Tipo de muestra:** probabilística, estratificada, de conglomerados desiguales y multietápica.

**Unidad Observación:** hogar particular.

**Principales indicadores que se pueden obtener:**

- **Porcentaje de PET:** este indicador muestra la relación porcentual entre el número de personas que componen la población en edad de trabajar, frente a la población total.

$$\% PET = \frac{PET}{PT} \times 100$$

- **Tasa global de participación (TGP):** es la relación porcentual entre la población económicamente activa y la población en edad de trabajar. Este indicador refleja la presión de la población en edad de trabajar sobre el mercado laboral.

$$TGP = \frac{FT}{PET} \times 100$$

- **Tasa de desempleo (TD):** es la relación porcentual entre el número de personas que están buscando trabajo (D), y el número de personas que integran la fuerza laboral (FT).

$$TD = \frac{D}{FT} \times 100$$

- **Tasa de ocupación (TO):** es la relación porcentual entre la población ocupada (OC) y el número de personas que integran la población en edad de trabajar (PET).

$$TO = \frac{OC}{PET} \times 100$$

- **Tasa de subocupación (TS):** Es la relación porcentual de la población ocupada que manifestó querer y poder trabajar más horas a la semana, mejorar sus ingresos y/o tener una labor más propia de sus competencias (PS) y el número de personas que integran la fuerza laboral (FT).

$$TS = \frac{PS}{FT} \times 100$$

## GLOSARIO<sup>3</sup>

**Área metropolitana:** se define como el área de influencia que incluye municipios circundantes, que con la ciudad conforman un solo tejido urbano no discontinuo y han sido reconocidos legalmente. La distribución de la población según los conceptos de fuerza de trabajo es la siguiente:

**Población total (PT):** se estima por proyecciones con base en los resultados de los censos de población.

**Población en edad de trabajar (PET):** está constituida por las personas de 15 años y más. Fuerza de Trabajo (FT); Comprende a todas las personas que contribuyen o están disponibles para contribuir a la producción de aquellos bienes y servicios que han sido definidos por el Sistema de Cuentas Nacionales de las Naciones Unidas (SCN)<sup>4</sup>, Esta población se divide en:

**Ocupados (O):** Son las personas que durante la semana de referencia (semana pasada) participaron en el proceso de producción de bienes y servicios, es decir, las personas de 15 años y más, que durante la semana de referencia:

- Trabajaron al menos 1 hora a cambio de un ingreso monetario o en especie, o trabajaron al menos 1 hora sin recibir pago en calidad de TRABAJADOR(A) FAMILIAR SIN REMUNERACIÓN.
- No trabajaron (por vacaciones, licencia, etc.) durante el período de referencia, pero tenían un empleo o negocio, o en general estaban vinculadas a un proceso de producción cualquiera y con seguridad, terminado éste, regresarán a su trabajo.

**Desocupados (D):** Son las personas de 15 años y más que durante el período de referencia estuvieron simultáneamente en las siguientes condiciones:

1. "sin empleo", es decir, que no tenían un empleo asalariado o un trabajo independiente ni se desempeñaron como trabajador(a) familiar sin remuneración.

---

<sup>3</sup> Los conceptos fueron adaptados de acuerdo con las recomendaciones de la Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (CIJET).

<sup>4</sup> Conjunto de normas de aprobación y seguimiento internacional que se han establecido para calcular la producción del país (PIB), medida oficial del ingreso y gasto del país.

2. "en busca de empleo", es decir que habían tomado medidas concretas para buscar un empleo asalariado o independiente en las últimas 4 semanas.
3. estaban disponibles para empezar a trabajar.

Sin embargo, existe una definición más amplia (flexibilizada) del concepto de desempleo, que relaja la segunda condición: "búsqueda activa de empleo", y considera como desempleados(as) a quienes en el período de referencia estuvieron:

1. "sin empleo"
2. "no han buscado trabajo en las últimas cuatro semanas pero si durante los últimos doce meses"<sup>5</sup>. La razón de no búsqueda de empleo es el "desaliento", es decir personas que no buscaron trabajo en las últimas 4 semanas, porque no creen posible encontrarlo.
3. Estaban disponibles para empezar a trabajar. La GEIH tiene en cuenta ambas definiciones para realizar la clasificación de los (las) desempleados(as). Asimismo, para la población desocupada, se deben tener en cuenta las razones de desempleo, las cuales se clasifican en válidas y "no" válidas, como se explica a continuación:

Razones válidas de desempleo	Razones "no" válidas de desempleo
<ul style="list-style-type: none"> <li>• No hay trabajo disponible en la ciudad.</li> <li>• Está esperando que lo (la) llamen.</li> <li>• No sabe cómo buscar trabajo.</li> <li>• Está cansado de buscar trabajo.</li> <li>• No encuentra trabajo apropiado en su oficio o profesión.</li> <li>• Está esperando la temporada alta.</li> <li>• Carece de la experiencia necesaria.</li> <li>• No tiene recursos para instalar un negocio.</li> <li>• Los (las) empleadores (as) lo consideran muy joven o muy viejo (a).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se considera muy joven o muy viejo(a).</li> <li>• Actualmente no desea conseguir trabajo.</li> <li>• Responsabilidades familiares.</li> <li>• Problemas de salud.</li> <li>• Está estudiando.</li> <li>• Otra razón.</li> </ul>

- De acuerdo con la experiencia laboral, la población desocupada se clasifica en: cesantes y aspirantes.

<sup>5</sup> Para las personas que trabajaron en los últimos 12 meses deben haber hecho diligencias para buscar empleo después de su último trabajo

**Cesantes.** Las personas que habiendo trabajado antes por lo menos dos semanas consecutivas, se encuentran desocupadas.

**Aspirantes.** Las personas que están buscando trabajo por primera vez.

**Población Fuera de la Fuerza de Trabajo (PFFT):** Comprende a todas las personas en edad de trabajar (15 años y más), que en la semana de referencia no participaron en la producción de bienes y servicios porque no lo necesitan, no pueden o no están interesadas en tener actividad remunerada. Este grupo se compone de las personas que integran la fuerza de trabajo potencial y de las personas que son exclusivamente:

- Estudiantes
- Personas dedicadas a oficios del hogar
- Personas pensionadas
- Personas jubiladas
- Rentistas
- Personas incapacitadas permanentemente para trabajar
- Personas que no les llama la atención o creen que no vale la pena trabajar.

**Fuerza de trabajo potencial:** Busca trabajo, no está disponible, Disponible, no busca trabajo y No busca trabajo, ni está disponible, pero quiere un empleo.



@DANE\_Colombia



/DANEColombia



/DANEColombia



DANEColombia

Si requiere información adicional, contáctenos a través del correo  
[contacto@dane.gov.co](mailto:contacto@dane.gov.co)

Departamento Administrativo Nacional de Estadística –DANE  
Bogotá, Colombia

[www.dane.gov.co](http://www.dane.gov.co)